



Carpeta N° 27/143 Año 2006 Folio N° _____
Asunto: DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO. Director
Of.593. Solicitud de Sr. Intendente, Pliego de Condiciones
permuta cinco vehículos 0 Km cinco vehículos de la Comuna
usados.
Resolución N° 5600 Artigas, 8 de enero del 2007.

VISTO: que por Resolución N° 5423 de fecha 31 de octubre de 2006, la Intendencia Municipal de Artigas aprobó el Pliego Particular y General de Condiciones para el Llamado a Licitación Pública y Abreviada N° 4/2006, para la permuta de 5 (cinco) vehículos - camionetas - cero kilómetros por las camionetas usadas propiedad de esta Comuna, que se indicarán.

RESULTANDO: **I)** que se cumplió con las publicaciones correspondientes, de acuerdo a la constancia que luce a fojas 33;

II) que según Acta de fojas 44, se efectuó la apertura del Llamado a Licitación presentándose una sola oferta de la firma DOLCE VITTA S.A., cotizando la suma de U\$S 49.500,00 (dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil quinientos) por las 5 (cinco) unidades nuevas cero kilómetros y ofreciendo la suma de U\$S 49.500,00 (dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil quinientos) por las 5 (cinco) camionetas usadas propiedad de esta Comuna.

CONSIDERANDO: **I)** los informes del Departamento de Infraestructura Vial, Comisión Asesora de Adjudicaciones, Asesoría Jurídica y Dirección de Hacienda;

II) las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1°) Aceptar la propuesta de la firma DOLCE VITTA S.A., para procederse a la operación de permuta entre los vehículos de propiedad de esta Comuna:

- 3 (tres) camionetas marca MITSUBISHI, tipo doble cabina, 4 cilindros, modelo L200 4 x 2, sistema Diesel, motores AX3629, AX3525 y AX3578, chasis MMBJNK6401D062410, MMBJNK6401D061695 y MMBJNK6401D062326 respectivamente, año 2001;

- 1 (una) camioneta marca NISSAN, tipo doble cabina, 4 cilindros, modelo D22 4 x 2, sistema Diesel, motor TD27-679645, chasis JN1CHGD22Z0726138, año 2001, y,



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° _____ Año _____ Folio N° _____

Asunto: _____

Resolución N° _____ Artigas, _____ del 2007.

- 1 (una) camioneta marca TOYOTA, modelo HILUX, tipo doble cabina, 4 cilindros, motor 2L2362169, chasis LN56-0186611, año 1991; que se tomarán como forma total de pago por las 5 (cinco) unidades cero kilómetros con las siguientes características: origen China (con licencia y tecnología Isuzu), marca J.M.C., modelo JX1021DHS, tipo doble cabina, motor diesel 2771cc (Isuzu), color blanco, equipamiento dirección hidráulica, aire acondicionado, butacas individuales con consola central, faros camineros delanteros y demás equipo standard, con 2 (dos) años de garantía o 50.000 kilómetros (lo que se cumpla primero), estimadas en precio unitario CIF Montevideo, U\$S 9.900 (dólares estadounidenses nueve mil novecientos), lo que hace un total de U\$S 49.500,00 (dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil quinientos).

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, comuníquese a la firma oferente, remítase fotocopia a las Direcciones de Acondicionamiento Urbano e Infraestructura Vial y siga a la Dirección de Hacienda. Diligenciado, ofíciase al Ministerio de Economía y Finanzas, adjuntándose la descripción de las unidades para obtener la exoneración de los gravámenes correspondientes, reservándose para su oportunidad en la Oficina Reguladora de Trámites.



SERAFÍN LENCINA
Secretario General



JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal

RS/mmm